República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 14 de setiembre de 2018.-

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declaración Desierta del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº28/2010, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GERARDO CABRERA DESDE ENCARNACION HASTA SAN COSME, IDNº204.198**, considerando que este proceso no ha sido culminado y ya fenecieron los periodos del procesamiento, de conformidad a lo que establece el Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos AdrianBareiro
Encargado U.O.C.